



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- Expresar su más enérgico repudio a los despidos y cesantías impulsados por el Poder Ejecutivo nacional de trabajadoras y trabajadores de las distintas dependencias de la Administración Pública nacional distribuidas por todo el país y en especial a las sucedidas en la provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2°.- Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo nacional que impliquen cesantías en los organismos de la Administración Pública nacional.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 ABRIL DE 2024.

DECLARACIÓN N° 008/24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO